

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0861] [10L/5100-0862] [10L/5100-0863] [10L/5100-0864] [10L/5100-0865] [10L/5100-0866] [10L/5100-0867]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0865]

DEMANDA DE LA ACTUAL DIRECTORA DE FONDOS EUROPEOS A LA OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS POR CONSIDERAR SU CONTRATACIÓN EN 2017 EN FRAUDE DE LEY, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Puede confirmar la consejera de Economía si la actual directora de Fondos Europeos ha demandado a la Oficina de Proyectos Europeos por considerar que fue contratada en 2017 en fraude de ley al realizar un trabajo estructural dentro de esa empresa?

En Santander, a 16 de febrero de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."